

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

**DECRETO N°
ALCALDICIO
LA CISTERNA,**

000416

02 FEB. 2015

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

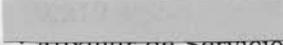
1.- El Convenio denominado "**Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei Montalva, año 2015**", convenio que se encuentra en trámite en la asesoría jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur, SSMS.

2.- El Memorando N° 092, de fecha 12 de Enero de 2015, del Jefe del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **GLORIA DEL CARMEN ACOSTA ARREDONDO**, en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei Montalva.

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : **GLORIA DEL CARMEN ACOSTA ARREDONDO.-**
RUT. : 
CARGO : Auxiliar de Servicio.-
CENTRO DE SALUD : EDUARDO FREI M.- (SAPU)
FECHA INICIO : 01.01.2015.-
FECHA TERMINO : 31.12.2015.-
REMUNERACION : \$ 2.197.- valor hora efectivamente realizada y de acuerdo a la programación de turnos mensuales con informe visado por el enfermero coordinador de SAPU, y desarrollará sus funciones de Lunes a Viernes de 17:00 a 24:00 horas, y/o sábados, domingos y festivos de 8:00 a 24:00 horas, de 8:00 a 16:00 horas o de 16:00 a 24:00 horas.-
ITEM : 2152211999008.-
CONVENIO : "**Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei Montalva, año 2015**", convenio que se encuentra en trámite en la asesoría jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur, SSMS.

OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Enfermero Coordinador de SAPU y el Jefe del Departamento de Salud.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**BENITO GONZALEZ PALMA
ALCALDE (S)**

BGP/POF/BV/cim.-